

Trabajadoras del hogar más cerca del reconocimiento social

Jacqueline Claros, 42 años de edad, trabaja como empleada de hogar y pertenece a la asociación Salamanca Acoge. Hace 17 años que dejó Bolivia para instalarse en España. —José Luis Palacios

Al carecer de papeles, tuvo que aceptar trabajar por horas en casas, sin muchos argumentos para negociar las condiciones de trabajo. Hasta que se quedó embarazada. Entonces logró acceder a una casa de acogida para mujeres en parecidas circunstancias y con la intermediación

del personal que la atendía recibió su primera oferta formal de trabajo en el sector del servicio de limpieza.

La promesa de contrato le valió para acceder al permiso de trabajo y de residencia, que ya no ha vuelto a necesitar al obtener la nacionalidad española. Explica que

su trabajo actual consiste en «atender la casa, limpiar, ordenar, cocinar y quedarme con los niños cuando no hay colegio».

Sin embargo, no se olvida de sus duros comienzos en nuestro país, a pesar de que ahora disfruta de un contrato en toda regla como empleada de hogar de 35 horas a la semana, de lunes a viernes, en una familia que le hace sentirse bien tratada. «Escucho los casos de otras compañeras y sé que sus condiciones no son buenas, más allá de que les paguen poco», afirma.

Es muy consciente de que, de partida, trabajar como empleada de hogar no solo no está reconocido socialmente, sino que conlleva importantes desventajas en comparación con el resto de trabajadores y trabajadoras. «Escucho los casos de otras compañeras y sé que sus

condiciones no son buenas, más allá de que les paguen poco», afirma. Por supuesto, valora cada paso que les ha ido acercando al empleo asalariado normalizado, pero sobre todo subraya que, por fin, «nos han escuchado, la Unión Europea ha empujado y ha habido movimientos sociales que se han esforzado mucho».

«Estamos muy contentas, muy felices, es un pasito muy grande», comenta Jacqueline sobre la reforma del Gobierno para integrar a las trabajadoras del hogar en el régimen general de la Seguridad Social y equiparar sus derechos laborales con los del resto de trabajadoras.

Considera una buena idea ayudar también a los empleadores para que puedan regularizar los contratos de las empleadas de

hogar. «Es verdad que hay familias que no pueden pagar más, muchos son personas mayores que apenas tienen para ir tirando».

Entre sus compañeras se respira cierto alivio. «Muchas amigas ya son mayores, están a punto de jubilarse, poder estar resguar-

dadas es una tranquilidad para ellas».

El apoyo, la orientación y asesoramiento que presta la plataforma salmantina creada en torno al empleo del hogar, según admite, «es fundamental, nos hace sentirnos acogidas y respaldadas». «Tenemos que seguir luchando, de la mano de las entidades sociales, y creando lazos entre nosotras», concluye.

Discernimiento

«Busquemos soluciones que nos ayuden a construir un nuevo futuro del trabajo fundado en condiciones laborales decentes y dignas, que provenga de una negociación colectiva y que promueva el bien común, una base que hará del trabajo un componente esencial de nuestro cuidado de la sociedad y de la creación». Papa Francisco, Videomensaje con motivo de la 109 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, 17 de junio de 2021.

Actúa y transforma



COMPARTE TU REFLEXIÓN

¿Qué puedes hacer personal y comunitariamente para apoyar y animar a que la dignidad y los derechos de las trabajadoras de los cuidados sean debidamente reconocidos y respetados?